

Guayaquil, Febrero 16 del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE
PREDIOS NABAGRO S. A.
Ciudad

Como Comisario Principal de PREDIOS NABAGRO S. A., en cumplimiento con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañía y la resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, presento este informe que comprende el periodo de Enero 1° a Diciembre 31 del año 2000.

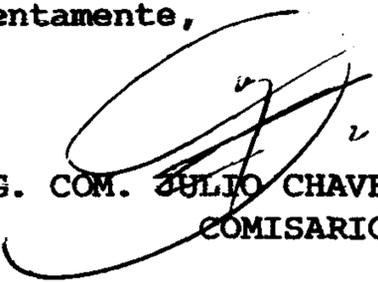
Mi revisión se hizo de acuerdo con las disposiciones del reglamento y de los registros en Contabilidad y las evidencias de comprobantes que me fueron entregados, habiendo recibido las facilidades necesarias por parte de los Administradores.

He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores en cuanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio. Considero que el libro talonario y libro de acciones están bien llevados.

Por otra parte, tanto los libros de contabilidad como los comprobantes de respaldos son preparados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales y vigentes.

No se ha omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General. La convocatoria a Junta General de Accionistas, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales se conserva la lista de los asistentes.

Atentamente,


ING. COM. JULIO CHAVEZ YAGUAL
COMISARIO

24 ABR. 2001

